

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 1159-2017

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DE 2017. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS ONCE Y CUARENTA DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES

MBA. Arturo Jofré Vartanián, Presidente
MAE. Sonia Acuña Acuña
Dra. Leda Badilla Chavarría
Dr. Chester Zelaya Goodman

Ing. Walter Bolaños Quesada
Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D
Ph.D Juan Manuel Esquivel Alfaro

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN AUSENTES

M.Ed. Josefa Guzmán León, Vicepresidenta

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo, SINAES
Licda. Karina Salazar Obando, Asistente, Área de Procesos de Acreditación, SINAES

INVITADOS ESPECIALES PARES EVALUADORES

Pares Evaluadores del Proceso 3: Mg. Clara Inés Guarín, de Colombia; Dr. Armando Sánchez González de México y M.Sc. Zaida Araya Vargas
Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castro Tato, Investigadora SINAES

INVITADOS ESPECIALES

Ing. Eduardo Sibaja Arias, Rector, Consejo Nacional de Rectores

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1159. 2. Nombramiento de persona para asumir temporalmente la Dirección Ejecutiva del SINAES. 3. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 3. 4. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 3, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores. 5. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 3; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 6. Audiencia con el Ing. Eduardo Sibaja, Director del Consejo Nacional de Rectores, en seguimiento al Oficio OPES-OF-73-2017, con fecha 20 de junio del 2017, en el que se solicita copatrocinio para el desarrollo de la actividad "Túnel de la Ciencia". 7. Comentarios generales acerca de la actividad presentada en esta audiencia.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1159.

El Presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1159 y se aprueba.

El Dr. Gilberto Alfaro Varela, Lic. Gastón Baudrit Ruíz y la Lic. Karina Salazar Obando se retira a las 11:50 a.m.

Artículo 2. Nombramiento de persona para asumir temporalmente la Dirección Ejecutiva del SINAES.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián, presenta la propuesta de nombramiento de la persona que asumiría temporalmente la Dirección Ejecutiva del SINAES.

Se abre un espacio para análisis y discusión de la propuesta indicada por el MBA. Jofré Vartanián, con el fin de poder realizar la votación respectiva por parte de los señores Miembros del Consejo Nacional de Acreditación.

Considerando:

1. En la sesión tomada el pasado 29 de abril de 2017, el Consejo Nacional de Acreditación acordó dar por concluida la administración de la actual dirección ejecutiva del SINAES a partir del 1º de julio de 2017.
2. De conformidad con lo establecido en el artículo 4º la Ley Nº 6227 del 2 de mayo de 1978, Ley General de la Administración Pública, la actividad del SINAES “debe estar sujeta en su conjunto a los principios fundamentales del servicio público, para asegurar su continuidad, su eficiencia, su adaptación a todo cambio en el régimen legal o en la necesidad social que satisfacen y la igualdad en el trato de los destinatarios, usuarios o beneficiarios.”
3. En salvaguarda de dichos principios, y dada la necesidad de realizar el nombramiento del nuevo o nueva Director(a) del SINAES, es necesario designar a un funcionario que estará a cargo de dar continuidad a los asuntos en curso ante la Dirección Ejecutiva del SINAES por medio del recargo de funciones.
4. De conformidad con el artículo 19 de la Convención Colectiva de la Universidad de Costa Rica, se entiende por recargo de funciones la adición de funciones de otro puesto a las propias del puesto que desempeña un funcionario. Puede recaer sobre un funcionario que no reúna los requisitos formales del puesto, a solicitud del superior inmediato del puesto cuyas funciones se recargarán. En tales casos se remunerará al funcionario mediante el pago adicional de un 15% del salario base del puesto cuyas funciones asuma.

SE ACUERDA

A. Recargar las funciones de la Dirección Ejecutiva al funcionario Lic. José Miguel Rodríguez García, cédula número 1-0914-0468, hasta por un período de tres meses a García desempeñando sus funciones como Encargado de Asuntos de la Dirección.

B. Comunicar este acuerdo a la Administrador del SINAES, para que proceda con los trámites correspondientes.

C. Acuerdo firme.

Se deja constancia de que el acuerdo que antecede fue aprobado con la votación afirmativa del MBA. Arturo Jofré Vartanián, Presidente del Consejo Nacional de Acreditación, la Dra. Leda Badilla Chavarría, MAE. Sonia Acuña Acuña, Ing. Walter Bolaños Quesada y el Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D. y lo votaron negativamente el Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro y el Dr. Chester Zelaya Goodman. No hubo abstenciones.

El Dr. Gilberto Alfaro Varela, Lic. Gastón Baudrit Ruíz y la Lic. Karina Salazar Obando ingresan a las 12:40 m.d.

La Mg. Clara Inés Guarín, El Dr. Armando Sánchez González, la M.Sc. Zaida Araya Vargas y la M.Sc. Juana Castro Tato ingresan a las 12:45 m.d.

Artículo 3. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 3.

El Presidente le da la bienvenida al equipo de pares evaluadores de la carrera del proceso 3, agradece su colaboración y les invita a presentar el informe.

Cada par evaluador se presenta y la Coordinadora del Panel de Evaluadores Externos, Mg. Clara Inés Guarín, realiza la presentación tanto de la evaluación in situ que realizaron de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. El equipo de pares evaluadores externos señalan y analizan con detalle las principales fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que realizaron con los distintos participantes (autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, graduados, empleadores, entre otros) y realizan una síntesis del informe escrito que comprende la evaluación realizada.

Artículo 4. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 3, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores.

Terminada la presentación la Coordinadora del Panel de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de la otra integrante del equipo de pares, los integrantes del Consejo plantean preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se abre un espacio de intercambio de preguntas, comentarios y análisis conjunto entre el Panel de Evaluadores Externos y los miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La Mg. Clara Inés Guarín, El Dr. Armando Sánchez González, la M.Sc. Zaida Araya Vargas se retiran a las 1:15 p.m.

El Consejo indaga sobre detalles del proceso con la participación de la M.Sc. Juana Castro Tato, para informarse de aspectos técnicos relevantes.

La M.Sc. Juana Castro Tato se retira a las 1:25 p.m.

Artículo 5. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 3; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con el equipo de pares externos y la investigadora a cargo del proceso, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de la comisión de pares.

SE ACUERDA

Solicitar al Equipo de Pares Evaluadores continuar con la elaboración del Informe Final.

El Ing. Eduardo Sibaja Arias ingresan a las 1:35 p.m.

Artículo 6. Audiencia con el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director del Consejo Nacional de Rectores, en seguimiento al Oficio OPES-OF-73-2017, con fecha 20 de junio del 2017, en el que se solicita copatrocinio para el desarrollo de la actividad “Túnel de la Ciencia”

El Presidente le da la bienvenida al Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director del Consejo Nacional de Rectores.

El Ing. Eduardo Sibaja Arias, agradece el espacio brindado y en seguimiento al Oficio OPES-OF-73-2017, con fecha 20 de junio del 2017, suscrito por José Fabio Hernández Díaz, Director a.i. de la Oficina de Planificación de la Educación Superior OPES, analizado en la sesión 1157 del 23 de junio de 2017, procede a presentar los argumentos que propician la solicitud que realiza el CONARE, para que SINAES sea copatrocinador de la actividad “Túnel de la Ciencia”, evento que surge dentro del marco del Memorando de

Entendimiento firmado entre la Sociedad Max Planck, el Consejo Nacional de Rectores y el Ministerio de Ciencia Tecnología y Comunicaciones (MICITT) y consiste en una exposición científica cuyo objetivo es que los visitantes comprendan de manera simplificada cómo la ciencia y la tecnología impactan en campos como la medicina, nutrición, producción, energía, medio ambiente y educación.

El Ing. Sibaja, indica que la solicitud responde a la visión, política y eje estratégico de Fortalecimiento de Cultura de Calidad del SINAES, cuyo propósito es fomentar una cultura de calidad y mejoramiento continuo de la educación superior, a través de espacios como la promoción de la calidad, razón por la que Túnel de la Ciencia generara un impacto significativo al estar orientado a distintos grupos educativos como escuelas primarias, secundaria y público general, por lo que el desarrollo esta actividad permitirá:

- La divulgación para lograr una cultura de calidad.
- Fomentar una cultura de calidad en la Educación Superior mediante acciones de acercamiento con los diferentes públicos metas.
- Promover el intercambio de experiencias, procedimientos innovadores y criterios de calidad aceptados.

Por lo anterior está actividad permitirá promover la innovación e investigación científica y tecnológica, así como la cultura de calidad en la población estudiantil.

Artículo 7. Análisis en conjunto con el Ing. Eduardo Sibaja Arias y los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación.

Terminada la exposición por parte del Ing. Eduardo Sibaja, el MBA. Arturo Jofré, agradece por la información recibida y se abre espacio para que los integrantes del Consejo plantean preguntas, comentarios y análisis conjunto entre el Ing. Sibaja y los miembros del Consejo. Finalmente se felicita al Ing. Sibaja por el esfuerzo que implica la realización de una actividad tan relevante en el ámbito nacional y aporte académico.

SE ACUERDA

- A. Comunicar al Ing. Eduardo Sibaja, Director del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), que el Sistema Nacional de Acreditación (SINAES), participará como copatrocinador para el desarrollo de la actividad “Túnel de la Ciencia”, actividad que se llevará a cabo en las instalaciones del Estadio Nacional, entre el 2 noviembre y 10 de diciembre de 2017.
- B. Autorizar a la Administración Institucional del SINAES, gestionar los trámites correspondientes para gestionar el pago de \$75.000 para el desarrollo de la actividad “Túnel de la Ciencia”.
- C. Antes de comunicar este acuerdo debe haber un pronunciamiento escrito del asesor legal del SINAES, Lic. Gastón Baudrit, en el sentido de la legalidad del acuerdo tomado.
- D. Acuerdo firme.

El Ing. Eduardo Sibaja se retira a las 1:50 p.m.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOS Y CINCO DE LA TARDE.

MBA. Arturo Jofré Vartanián
Presidente

Dr. Gilberto Alfaro Varela
Director Ejecutivo